

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**DATOS GENERALES**

**Regional:** Soacha

**Actividades realizadas en la regional durante la vigencia**

**1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación**

En el marco de las acciones defensoriales adelantadas por el equipo de la Defensoría Regional Soacha durante la vigencia del año 2025 se realizaron 77 actividades de promoción y divulgación; 13 actividades de capacitación dirigidos a población en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo; 4 actividades de derechos humanos y mecanismos de defensa como el derecho de petición, acción de tutela y hábeas corpus; 21 actividades relacionadas con asuntos de género; 22 sobre derechos de la niñez, pautas de crianza y educación; 8 actividades sobre acceso y garantía del derecho a la salud; 7 sobre fortalecimiento de capacidades individuales y colectivos de los miembros de las mesas de víctimas de los municipios de Soacha, Sibaté y Granada, estos espacios han sido fundamentales para fortalecer sus capacidades de incidencia, participación y exigibilidad de derechos en el marco de la Ley 1448 de 2011; finalmente 1 capacitación en normatividad aplicable a grupos étnicos a funcionarios públicos.

Dentro de las actividades a resaltar se encuentra la conmemoración día internacional de la mujer en la que se buscó establecer un espacio de reconocimiento y reflexión en torno a la labor de las mujeres pertenecientes a MAFAPO (Madres de Falsos Positivos) como ejemplo de mujeres trabajadoras por la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz en el territorio. Por lo que se realizó un acto conmemorativo resaltando la labor realizada por las mujeres de MAFAPO durante 17 años y se intervinieron unas botas símbolo de la lucha, también se realizó un mural en el primer piso de la sede regional Soacha con la frase las Madres tienen razón.

**2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección.**

Durante el año 2025, se emitió la alerta temprana electoral 013-2025; se realizó actualización de las alertas AT 019-2023 y AT 010-2021; sobre esta última, se realizó un informe de seguimiento.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Se activaron 422 rutas de atención en articulación con la Dirección de Atención de Trámites y Quejas -ATQ y la Delegada para Prevención de Riesgos y Sistemas de Alertas Tempranas- SAT, para personas víctimas de amenazas.

De estos casos, el 49,80% son mujeres, el 47% hombres y el 2% de la comunidad OSIGD. Asimismo, se identifican amenazas dirigidas a líderes y lideresas con un porcentaje del 8%, población afrodescendiente con un total de 20%, personas víctimas de desplazamiento forzado y población migrante con un porcentaje del 3% y por último a funcionarios públicos con un total de 9%.

Durante la vigencia se realizaron dos reportes de eventos de riesgo de desplazamiento forzado para los respectivos monitoreos de la delegada para los Derechos de la población en movilidad humana y 10 seguimientos de estos reportes lo cual concluyó la importancia de monitorear las situaciones que se presentan en el contexto urbano y enfatizar en los registros de desplazamiento forzados intraurbanos principalmente en el municipio de Soacha. Estos monitoreos se encuentran soportados, a su vez, por 4 misiones de verificación realizadas en las comunas I y IV del municipio de Soacha y los municipios de Sibaté y Granada.

Las misiones de verificación realizadas en los municipios de Soacha, Sibaté y Granada permitieron identificar de manera directa situaciones de riesgo y posibles vulneraciones de derechos de la población, especialmente en contextos de movilidad humana y conflictividad territorial. Estas acciones, lideradas en el marco de las funciones de observación y prevención, contribuyeron a la activación de rutas institucionales, la emisión de alertas y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional. Como resultado, se logró una mejor comprensión del contexto territorial, la adopción de medidas preventivas y el posicionamiento de las necesidades de las comunidades en la agenda institucional, avanzando en la garantía y protección de sus derechos.

### 3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

#### 3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías.

PQRS	Usuarios
Asesorías	588
Quejas	1072
Solicitudes	1165

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Valoraciones de apoyo	86
-----------------------	----

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Soacha - Visión Web

Durante la vigencia 2025, la Regional Soacha atendió 6836 usuarios dando trámite a 2825 PQRS (entre asesorías, quejas y solicitudes), por conductas que vulneran o amenazan los derechos fundamentales de la población; siendo el derecho a la salud el que mayor intervención requirió con un total de 978 peticiones (33%); seguido de la garantía del derecho de petición con 531 (19%); y en tercer lugar derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres con 147 (5%).

### 3.2. Recursos y acciones judiciales.

La defensoría Regional Soacha, presentó 16 acciones de tutela institucionales de las cuales 13 corresponden a la garantía del derecho a la salud.

### 3.3. Defensoría Pública.

Se adelantaron 5 Brigadas jurídicas en los diferentes lugares de reclusión de los municipios de competencia territorial de la Defensoría regional. Tres (3) jornadas de escritos de acusación en las diferentes fiscalías de Soacha.

Servicio ofertado	Usuarios
Representación judicial en materia penal (procesados y condenados).	1506
Representación judicial en materia público y privado	77
Orientación jurídica en materia de derecho público y privado	1313
Representación judicial a víctimas	360

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Soacha.

### 3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro.

Durante el año 2025; se realizaron 2 jornadas de Buen Futuro logrando la atención de 110 personas.

## 4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

#### 4.1. Paz, víctimas y conflicto

##### Víctimas del Conflicto Armado.

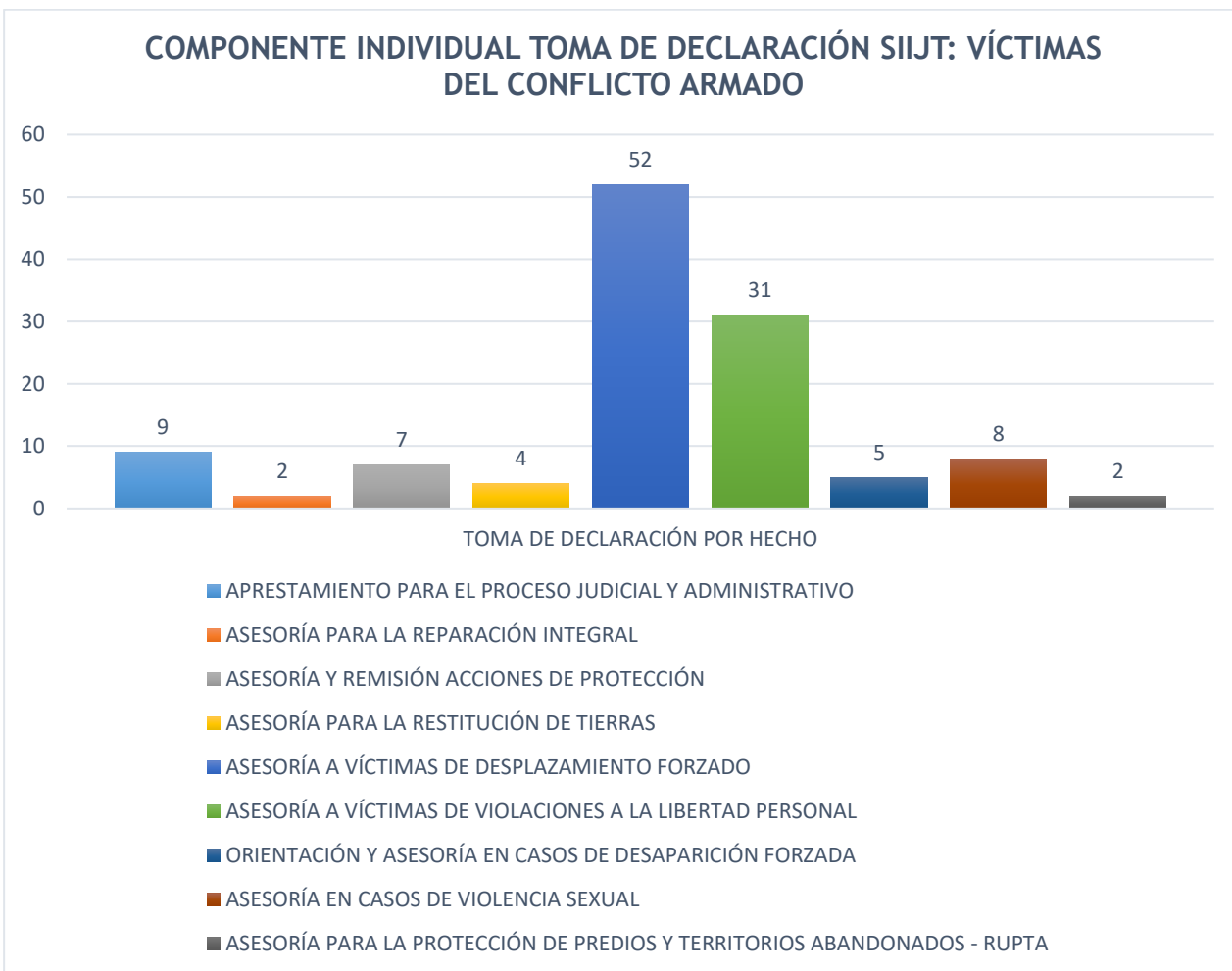
Sé realizó el apoyo legal a la gestión administrativa y judicial a 29 personas víctimas del conflicto armado en 2025. Indicadores de Registro SIIJT - Regional Soacha.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Soacha.

Se realizó el acompañamiento grupal en el restablecimiento de derechos a 164 personas; se orientó y asesoró a las víctimas del conflicto armado individualmente en el acceso de sus derechos a 442 personas y se realizó el diligenciamiento del formato único de declaración a 120 personas.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Soacha.

**Población en movilidad humana.**

Se adelantaron 52 jornadas de atención especializada descentralizadas dirigidas a población en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de serlo. 10 personas atendidas en misiones humanitarias, en riesgo o confinamiento; 26 atenciones especializadas con población desplazada, 10 asistencias a reuniones interinstitucionales de seguimiento a las políticas públicas de atención a la población en desplazamiento forzado en las que participaron la administración municipal a través de la secretaría de salud y de desarrollo social; la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, y representantes de la mesa municipal de víctimas y la personería municipal; diferentes al comité de Justicia Transicional y sus subcomités temáticos.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

## 4.2. Igualdad, no discriminación e inclusión

### **Población Privada de la libertad.**

Se realizaron cinco visitas de verificación en el Centro de Detención Transitoria- CDT y tres en la estación de Policía el Chicó donde se encuentran las mujeres privadas de la libertad de las condiciones encontrando graves violaciones a los DDHH y hallazgos de Hacinamiento extremo, condiciones de salud precarias y deficiencias en infraestructura y servicios públicos. Se adelantó mesa técnica buscando generar un espacio interinstitucional entre las autoridades locales y nacionales, con el propósito de velar por los derechos de las personas privadas de la libertad en los Centros de Detención Transitoria (CDT) y las estaciones de policía.

### **Población migrante refugiada o personas con necesidad de protección internacional.**

Se adelantaron 40 jornadas de atención especializada descentralizadas dirigidas a población migrante, refugiada o personas con necesidad de protección internacional; 67 atenciones especializadas con población migrante no realizadas en jornadas descentralizadas ni misiones. Asistencias a 8 reuniones interinstitucionales de seguimiento a Política Pública de atención Población Migrante y con necesidad protección internacional, en las que participaron entre otros, la administración municipal a través de la secretaría de salud y de desarrollo social; Migración Colombia, el programa PAISS, la organización Opción legal y Profamilia.

### **Poblaciones impactadas**

Las acciones adelantadas por la Regional Soacha incorporaron de manera transversal los enfoques diferenciales y de derechos humanos, destacándose:

#### **- Personas privadas de la libertad:**

Tanto procesadas como condenadas, reclusas en el Centro Transitorio de Protección y en las diferentes estaciones de Policía. Quienes fueron impactadas mediante la realización de jornadas de atención legal a cargo de varios defensores públicos y sus respectivas coordinaciones; con el fin de brindar asesoría jurídica, informar sobre el estado del proceso penal, orientar respecto a beneficios judiciales o penitenciarios, así como presentar solicitudes, recursos y atender posibles vulneraciones de derechos

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

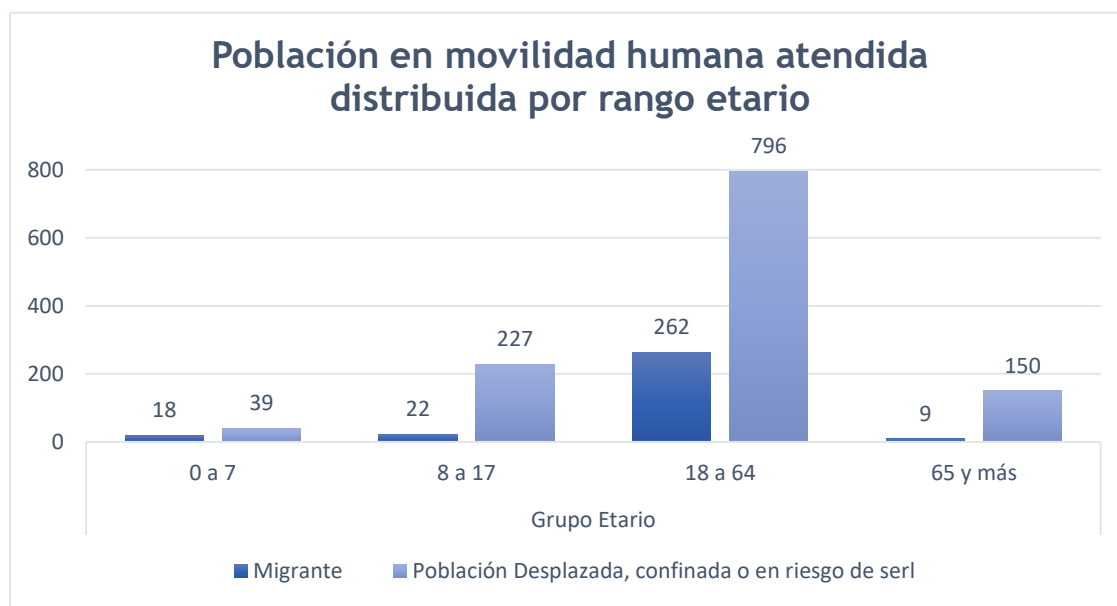
fundamentales. Estas acciones estuvieron dirigidas a personas privadas de la libertad, de las cuales se atendió mayormente a hombres mayores de edad entre los 18 y 65 años (procesados y condenados). En promedio, se atendieron **50 personas por jornada**.

- **Mujeres beneficiarias de la Ley 2292 de 2023 (Utilidad pública):**

Población impactada mujeres de 18 a 65 años. La finalidad principal fue dar a conocer la sustitución de la pena de prisión para ciertas mujeres cabeza de familia que cometieron delitos menores, permitiéndoles cumplir una sanción alternativa mediante trabajo de utilidad pública. Promedio de atención a 40 mujeres.

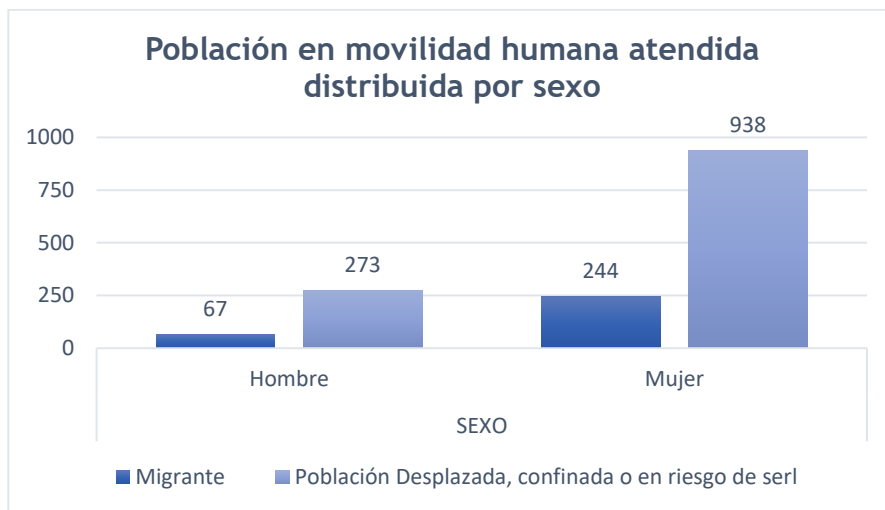
- **Población en movilidad humana:**

Se brindó atención a población en situación de movilidad humana mediante jornadas de atención descentralizada y atenciones individuales, en las cuales participaron personas en situación de desplazamiento forzado y/o en riesgo de estarlo, logrando impactar a un total de **1.523 personas**, caracterizadas de la siguiente manera:



Fuente de información: Informes de gestión mensual para la delegada para los derechos de la población en movilidad humana del año 2025 con respectivos soportes en los sistemas de información.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de información: Informes de gestión mensual para la delegada para los derechos de la población en movilidad humana del año 2025 con respectivos soportes en los sistemas de información.

- **Seguimiento Plan de Alimentación Escolar (PAE):**

Durante la vigencia 2025, se realizaron once (11) visitas a Instituciones Educativas de Soacha (Cundinamarca), con el fin de hacer seguimiento al PAE, así como corroborar el cumplimiento de los requerimientos efectuados como Ministerio Público en el año 2024, se encontraron varias situaciones susceptibles de mejoramiento, las cuales fueron puestas en conocimiento de la Secretaría de Educación del municipio y muchas de ellas ya se encuentran con solución. Realizamos acercamientos con los niños, niñas y adolescentes, al igual que con sus padres de familia, directivas, docentes y ecónomas. De esta manera, contamos con una información más precisa y adecuada sobre la ejecución del Plan de Alimentación Escolar.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas**



a. Derechos de las mujeres e igualdad de género.

b. Derechos de las víctimas y construcción de paz.

c. Derecho al buen futuro de la niñez.

d. Atención de adultos mayores.

**Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo**

**a. Derechos de las mujeres e igualdad de género:** En el marco de las gestiones adelantadas por la Defensoría Regional Soacha y en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Defensora Nacional, conforme al *punto 1 del Decálogo*, durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones de incidencia orientadas al fortalecimiento de la garantía de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género en el municipio de Soacha.

En este contexto, se logró impulsar la implementación del mecanismo articulador y la consolidación de la Mesa de Atención de Casos, lo cual favoreció la coordinación interinstitucional y contribuyó a una atención integral de las situaciones de violencia basada en género.

Asimismo, se resalta la articulación con organizaciones de mujeres y con el Consejo Consultivo de Mujeres, lo que permitió el desarrollo exitoso de la jornada de conmemoración del 25 de noviembre (25N), fortaleciendo las acciones de sensibilización, prevención y visibilidad de las violencias contra las mujeres.

**b. Derechos de las víctimas y construcción de paz:** Durante la vigencia 2025, la Defensoría Regional Soacha, con el propósito de garantizar el acompañamiento para la

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

protección de los derechos de las víctimas con enfoque diferencial, conforme al *punto 5 del Decálogo*, adelantó la representación judicial de víctimas del conflicto armado y brindó acompañamiento en los procesos de reparación integral.

De igual manera, la entidad participó en la actividad convocada por los firmantes del Acuerdo de Paz residentes en el municipio de Soacha e integrantes de la Casa de la Memoria, denominada Jornada de Paz y Reconciliación, la cual contó con la participación de diversas organizaciones y personas víctimas del conflicto armado, promoviendo espacios de memoria, reconciliación y construcción de paz.

Finalmente, a través de la participación en la actividad denominada “Juntanza para la construcción de paz desde la escuela”, se logró el fortalecimiento de las comunidades para su participación activa en procesos de paz, mediante el trabajo en temas de educación para la paz, resolución pacífica de conflictos, historias de vida de personas firmantes del Acuerdo de Paz y víctimas del conflicto armado, así como en la prevención y abordaje de las violencias basadas en género.

**c. Derecho al buen futuro de la Niñez:** Conforme al *punto 6 del Decálogo*, se realizó la conmemoración del Día de la Niñez con un enfoque de derechos y fortalecimiento de entornos protectores, dirigida a comunidades de acogida en el municipio de Soacha, como actividad de divulgación y sensibilización.

En el marco de esta jornada, se llevó a cabo un ejercicio de protección mediante presencia institucional, el cual permitió identificar factores de riesgo y realizar procesos de socialización y prevención frente al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA), las violencias sexuales, la migración en la niñez y la promoción de entornos protectores.

Como actividad pedagógica, se realizó la lectura del cuento “Un largo camino” y, a partir de preguntas orientadoras, los NNA elaboraron dibujos como ejercicio de reflexión y expresión. En esta actividad participaron 100 niños y niñas.

**d. Atención de Adultos mayores:** el 1 de octubre de 2025, en el Centro Vida León XIII, de Soacha (Cundinamarca), se llevó a cabo actividad con 39 personas adultas mayores, en el que se celebró los aportes realizados por ellos durante toda su vida, se les brindó información respecto a sus derechos, reflexionamos sobre los desafíos que enfrentan y

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

reconocimos sus experiencias, saberes y aportes como protagonistas activos de la sociedad.